

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros...
ADMINISTRACIÓN. Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID. Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 1 Pta. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar.
Por mayor, 30 cént. 20 ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

AÑO L.—NUM. 15.163

Madrid Miércoles 9 de Agosto de 1899

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE
**LA PAPELERA DEL CADAGUA
DE BILBAO**

SOMBRILLAS.—DIEGO.—Puerta del Sol, 13.

NOTA DEL DIA

DESPACIO Y BUENA LETRA

En el verano todo marcha con lentitud. El calor, que dilata los cuerpos, dilata también la calma de los hombres políticos y la paciencia del público.

La concentración democrática se ha iniciado, pero no se desarrola todavía; va despacio. Esto es ciertamente una contradicción para los que creían y aseguraban, poco menos que a voz en grito, que la concentración ideada hallábase ya planeada por completo y repartidos los papeles. De modo—decían,—que a la iniciativa del general López Domínguez seguirán en breves las adhesiones de los principales aliados, que son precisamente los que han de dar vida, forma, movimiento y calor a la nueva agrupación política.

Así será, sin duda alguna, pero con menos actividad que la imaginación pública, vehementemente siempre y mucho más tratándose de novedades. Hasta ahora no tenemos más que alguna modesta lista de nombres que se adhieren a la concentración. Son doce y media de antiguos amigos de Castelar, pertenecientes a la fracción de Martín de Ollas.

Eso es bien poco, y el público empieza a extrañar que no aparezcan todavía los verdaderos obispos de la nueva iglesia.

La reorganización de los servicios públicos también va despacio; pero marcha, aunque todavía no se vea. Algo hemos oído de lo que se estudia en balnearios y durante reposos más aparentes que efectivos; pero hemos de ser discretos, como siempre, en lo posible.

Algo también se nos alcanza de las dificultades que se encuentran en uno de los puntos más fastuosos de nuestro presupuesto y de nuestras costumbres; en la cuestión, por ejemplo, de las compatibilidades de aptitudes y servicios, y por lo tanto de la multiplicación de sueldos, y sobre todo gratificaciones en unas mismas personas.

De éstas nos hemos ocupado alguna vez, con relación especialmente al ministerio de Fomento, y las mismas indicaciones podríamos repetir, quizás con más fundamento, respecto de los ministerios de la Guerra y de Marina, donde hay gratificaciones hasta por presentar la firma al ministro y al subsecretario, como si estos servicios no fueran consecuencia natural del destino que se tiene, bien remunerado con el sueldo del empleo; donde hay funcionarios que disfrutan cinco y seis gratificaciones; donde existe, según trabajos que estos días hemos publicado, un lujo de gastos verdaderamente incompatible con los apuros del Tesoro y con la apremiante necesidad nacional de atenderse a los recursos naturales del país.

A todo esto habrá de llegarse más o

menos eficazmente; pero todo necesita preparación y estudio.

Calma también reina en el campo conservador independiente, quizá más calma de la que a sus mismos hombres conviniera. Algunos de ellos, acaso por no estar bien enterados de las tendencias actuales de la política, ponen dificultades a sus naturales y legítimas esperanzas. No es hora de ser más explícitos.

Hasta en las oposiciones de todas clases domina la tranquilidad, la pereza, el *far niente*, pero quizá en tales esferas es donde se tiene más derecho al descanso. No se olvida, sin embargo, que los deberes que impone la cosa pública son correlativos y obligan a todos.

No nos extraña el momentáneo general reposo; es natural y lógico, sobre todo sabiendo como sabemos que es más aparente que real.

Pero téngase en cuenta que el país tiene a su vez el derecho, aunque lo ejerza pocas veces, de ser maestro de escuela, y dice a todos entre cariñoso y apocribo: despacio y buena letra.

CARMEN

(Cuento)

Conoció la prosa ligera, armoniosa y alada de Alejandro Dumas padre? Esa prosa que pinta, que canta, que corre como un torbellino de charla parisense y que vibra a través de los negros caracteres como una lanzadera enhebrada con un hilo de oro. Pues esa prosa calléjara, que tiene el ritmo de todas las carcajadas, el encanto zumbón de todos los parlotes populares, hacía falta para describir una *noche en la villa del oso* y del *madroño*.

A esa hora bulente salían a la calle como pájaros sueltos todas las costureritas, blancas, con los dedos entumecidos por el trabajo, y llenas las aceras con un ramillete de rostros vivaces y de notas desgranadas y perlas.

Entre esas muchachas de claros rostros señoriles sale Carmen, con su tacaño bazar y monileco, el hilo en su ojal, el papel de seda apretado contra el seno, revueltos los rizos de oro sobre su frente tersa, con el brillo suave de las palmas benditas, graves y serios los ojales de pura raza moruna y con aire garrido en las caderas y en el talle, aire peculiar en estas muchachas, que parecen condesas desterradas a un sotabano.

Carmen cruzó medio Madrid con su paso rítmico y alado, que parece decir a voces un paso doble torero, se sumerge después en las revueltas y callejuelas de un barrio, subinnumerables escalones sucesos con un tumultuoso revolotar de faldas limpias y entra con su gentil pasador y grave en un cuarto, del que se escapa con la luz roja de dos cirios la lenta quejumbre de un sollozo desgarrado.

—¡Carmen!
—¡Carollilla!

Y la madre, desgredada, trágicamente pálida, con los ojos muy abiertos y muy ojorosos, cae en sus brazos, agitada por un hilo desgarrante y convulso.

—¡Pobre Carollilla, pobre carterita! No hace mucho era también una de esas aves caudinas que salen del taller como una tromba de riego; era la compañera de Carmen, su contrasta; una cabecita destrozada y alondrada, que saltaba de un asunto a otro con piroteos de pájaro. Se habían querido mucho y se habían comunicado a través de montones de telas lujosas sus proyectos y sus sueños acariciados; casi al mismo tiempo habían recibido la temblona y suspirada misiva, la de aquel amante *ráé*, con los paréntesis muy cortos y el sembrero de paja oscuro y casi rizado; la de aquel otro de chiquete, *retavá*, baston prestado y bigoteillo incipientes... Dos estudiantes ó dos postas, que llegaban todas las noches con el estómago poco provisto de alimento y henchido el corazón de ternuras madrileñas.

Después, la suerte fue varia. Carola se *chifló*; hablaba de su poeta con una efusión peligrosa; luego la vió Carmen empuzada

y distraída, bostezando en las brumosas tirando fatigosamente de la aguja. Después ya no tuvo remedio se supo la desgracia entra: el poeta mariposeo, como aquel de Narciso Oller, huyó Dios sabe dónde, y en la guardilla de la obrera huérfana cayó toda la pena, todo el llanto y toda la vergüenza de un hijo sin padre legal.

Se lo contó todo a su Carmen, llorosa como una Magdalena, gimiendo y adorando a la luz del imported. ¡Su hijo era, tan parecido a él...

Y aquella cabecita se asentaba; era una transformación pausada y sublime; aparecía en ella la madre española, la madre pensadora y grave; contaba sus horas y sus penas con los dedos, contrasta su vida pasada y la que ahora, iluminados los ojos por un pensar vagoroso y triste, y a menudo, cuando menos se esperaba, aparecía entre sus dedos un gorrión con cintas celestes, como una caricia, como una espontánea floración de su pasión amarga.

Todo esto hasta la terrible mañana en que el hijito cayó agarrado por la dilatación, con un silbante estertor de alondra herida en la garganta...

Y allí estaba ahora, tendido en la caja blanca sobre la pobre mesa, conservando un gesto de amargura suprema, cruzadas las manos sobre el talle de un lirio seco y con el pelo rubio pagado a las sienes por el llanto de su madre!

Carmen lo recorrió todo con una mirada; el cuarto estaba vacío; barrido por la trágica zarpa de la enfermedad; la última fatiga había pagado la blanca costra de azucenas; la última sonrisa, cuando la mortaja de gasa y los pagados de tafilete.

Y bien: allí estaba Carmen con su pañuelo; el pañuelo es el capital de las obreras; su caja de caudales, en un plico van atados los cuatro duros, las tres pesetas y los cuatro *perros* de la quinaca. Se cogió al niño y se le enterró; se cogió a la madre y se la besó mucho y se la asistió.

Se quedó rucoso y alzado el pico del pañuelo; desparpado el ataud, y quedó en su lugar un hueco negro y trágico, un hoyanico de sendas oscuras que conducen al suicidio.

—¡Cuántas cosas pueden verse en el alma de estas alegres noches madrileñas!

Ya eran las tres de la mañana cuando Carmen palmoteaba en su puerta, llamando al sereno. Subió con los ojos arrasados en lágrimas, con el rostro pálido por la vigilia. Pero no faltaron miradas pidiéndole de la vida, y cuando ella bajó al día siguiente con su andar bizarro y monileco, con el rostro blanco y brillante como un ramillete de nardos, de los negros tabacos en que se amontona la sórdida miseria salieron esos gruñidos que deben dejar un surco en el fango del arroyo.

—¡Pauca, peledrusca, corretónal! ¡Ya sabemos lo qué!

Adolfo Luna.

IMPRESIONES

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

Las noticias que se reciben son tan contradictorias, que justifican nuestra prevención de prescindir de ellas en ocasiones para no inducir a error a nuestros lectores. Lo que parece probable es que contribuya a la indigestión del gobierno de Aguinaldo en el asunto de los prisioneros españoles las grandes dificultades que viene experimentando hace tiempo por recelos y diferencias entre los jefes tagalos.

Estos trastornos han llegado hasta el extremo de confirmarse en todas sus partes la noticia del asesinato del general filipino Antonio Luna por las partidas de Emilio Aguinaldo, suceso que, como se recordará, acaeció en 7 de junio último, y acerca del cual circulaban las más contradictorias especulaciones.

Estos hechos y sus preocupaciones interiores no deberán hacer olvidar al gobierno de Aguinaldo el carácter de las relaciones que hoy le corresponden con España.

Nuestro país no perdió a Filipinas en guerra con los tagalos, sino en guerra con los norteamericanos, y por lo tanto no hay derecho ni equidad de ninguna clase en exigirnos a nosotros declaración alguna de independencia como parece, según noticias,

que piden los filipinos para acceder al rescate de los prisioneros españoles.

Tampoco será natural aprovecharse de estos para exigir por su rescate el dinero que necesitan para continuar la resistencia a los yankees.

Por eso no creemos que sean ciertas esas noticias. Si lo fueran quitarían al pueblo filipino ese derecho que con tanto celo reclama de entrar en el consorcio de la vida internacional.

Aguinaldo y el gobierno filipino consenten que por conducto de nuestro representante militar en Manila envíen el gobierno y las familias interesadas cuantos recursos ó socorros quisieran mandar a los prisioneros. Parece que tanto el gobierno insurreccional como Emilio Aguinaldo garantizan la seguridad de la recepción de recursos destinados a los que se encuentran en tan largo y doloroso cautiverio.

Pues si todo eso es consistente, ¿por qué no dan libertad de una vez a los prisioneros y se libran de esa impediencia?

Lo de pretender Aguinaldo la mediación de León XIII, parece una broma. Y a estas alturas no estamos para bromas.

Hay, pues, que decir a los tagalos que con España no debe jurarse ni aun en el triste estado en que nos encontramos.

DE AYER A HOY

ENSEÑANZAS PROVECHOSAS

Ya que no agradecemos a los Estados Unidos la lección que nos han dado en el terreno de las armas, porque ha sido a traición, digámonos así, abusando de su fuerza económica y material en lo que no le importaba ni debía importarle, bueno es que tanquam presentes otras enseñanzas que se derivan del modo de ser y obrar de los norteamericanos, siempre dispuestos a derramar el oro cuando se trata de la educación pública, de la cultura general y del desarrollo de toda clase de enseñanzas, especialmente las prácticas.

No hace mucho se comparan nuestros colegios del famoso libro de Paul Bourquet *Quatre-mer*, que revela prodigios acerca de la instrucción pública en Boston.

Hoy conviene recoger y estudiar lo que dice Paul Lefayre en la *Revue de Deux Mondes* sobre la enseñanza en Washington.

«La educación forma las costumbres, y las costumbres preparan la historia. El sistema pedagógico en vigor en los Estados Unidos va formando desde el primer momento la educación al hombre que en adelante será el *self-government*, y por medio del fomento del individualismo, despertando en el niño la iniciativa, ese movimiento espontáneo que se transmite del individuo al grupo, de este a la sociedad y que produce la mayor variedad posible en las manifestaciones de la actividad.

A pesar de lo diverso de los estudios y de la multitud de escuelas, Universidades y colegios, y no obstante la ausencia completa de toda inspección central, la tendencia a despertar y robustecer las iniciativas individuales domina en todos los órdenes de la enseñanza.

De la importancia que a ésta se concede en la Unión son buen ejemplo los siguientes datos referentes a la capital de la república. El total del crédito destinado a las 814 escuelas de la ciudad y de los alrededores, en 1896, fue de 897.000 dólares, cerca de cinco millones de pesetas, para una población que no llega a la mitad de la de Madrid. En esos establecimientos de enseñanza todo es gratuito: libros de clase, papel, tinta, plumas, lapiceros, compases, colores; las bibliotecas escolares contienen 40.000 volúmenes. Hay 1.000 profesores entre maestros y maestras, cuya retribución oscila entre 600 y 1.000 dólares. El latín, el estudio de la literatura inglesa y extranjera; los idiomas francés y alemán ocupan un puesto importante en este sistema de enseñanza.

Visitanse también a menudo ensayos de *medinas* y conferencias, acerca de las cuestiones de actualidad, y la altura de la capacidad de los jóvenes que componen el auditorio.

Ocho profesores de progreso físico prueban con sus enseñanzas cuánta importancia tiene en el sistema el desarrollo de la dinámica individual.

La enseñanza manual está representada para los muchachos en los trabajos de car-

pintería y laboreo de metales, y para las niñas, por la costura y la cocina.

Seiscientos profesores especiales están encargados de estos ramos de la educación.

Las artes superiores cuentan con doce maestros de música y doce de modelado y dibujo.

Derramando así a manos llenas el dinero en la enseñanza, ha conseguido aquel Estado el grado de prosperidad que de manera tan rápida como dolorosa hemos pedido comprobar nosotros.

No diremos, como un colega del enemigo el consejo. La nación americana no es ya un enemigo para nosotros sino el concepto de serlo de toda Europa.

Nos ha venido en la guerra y celebramos un tratado de paz. Nos viene en la paz y continuamos en la misma hasta que Dios y los yankees quieran.

Aprovechémonos de las enseñanzas de los hechos, si podemos, y vamos viviendo; es lo único a que tenemos derecho.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Proyecto del nuevo secretario de la Guerra.—50.000 combatientes.—Número insuficiente.—Reclutamiento de los voluntarios.—Un reclutamiento que no quiere reengancharse.—Censuras contra Otis.—El general Lawton.—Conferencia de Root y Mac-Kinley.—La campaña presidencial.—Los tagalos preferidos a los españoles.—Estafas de los soldados yankees.

Telegrafar de Washington que el nuevo secretario de la Guerra Elihu Root, ha acordado reanudar la campaña en Filipinas con inusitada actividad, desde el momento en que cese la estación de las lluvias.

El general Otis necesita 40.000 hombres para operar contra Aguinaldo, y 10.000 para proteger a Manila. El número de combatientes americanos se elevará, pues, a 50.000.

Los jefes que han estado en el archipiélago aún creen insuficiente dicha cifra. Opinan que se necesitan los asados 100.000, y que han de trascurrir algunos años antes que se pueda considerar los Estados Unidos dueños de Filipinas.

El reclutamiento de voluntarios es sumamente difícil. Los soldados del regimiento de artillería que fué equipado por el millonario John Astor, han manifestado por conducto de sus jefes que no quieren reengancharse si continúa en su puesto el general Otis.

Se cree que el gobierno se dispone a hacer éste responsable de todos los reverses sufridos por los yankees en Filipinas.

Los numerosos voluntarios que regresan del archipiélago le censuran duramente por su despojetismo é incompetencia.

Asegúrase que el general Lawton será nombrado comandante general de Filipinas y que Otis sólo ejercerá las funciones de gobernador, sin tomar parte efectiva en las operaciones militares, y hasta se dice que Root pedirá al presidente su relevo.

El nuevo secretario de la Guerra ha salido para el lago Champlain, en donde se halla en la actualidad Mac-Kinley, para darle cuenta de los medios con que cuenta para procurarse los refuerzos necesarios.

No se trata sólo de someter a Aguinaldo, es preciso crear la menor alarma posible en América y asegurar la reelección de Mac-Kinley.

Las fuerzas expedicionarias de caballería serán reforzadas considerablemente y serán mandadas por el general José Wheeler. En el Estado de Texas y en varios otros del Oeste han sido comorados ya 4.500 caballos, los cuales saldrán inmediatamente para Manila.

El *Daily Chronicle* publica un despacho de Washington en que con referencia a noticias de Manila se asegura que los filipinos preferirían de nuevo la dominación de los españoles a la de los yankees. Estos cometen toda clase de estafas. No pagan nada de cuanto adquieren en los comercios de los indígenas.

Los soldados de toda una batería han regresado a los Estados Unidos sin pagar un centimo de las compras hechas por ellos a los comerciantes tagalos. El comandante de la batería ha salido fiador de las sumas que sus subordinados han eludido de satisfacer.

DE CAZA

LAS VIBORAS

Mucho se ha escrito ya acerca de las precauciones que es preciso tomar al sentirse mordido en el campo por uno de estos peligrosos reptiles, y conviene recordar a los que se marchan ¡dichosos! a pasar los días del verano en plano campo y que tienen niños en su compañía, que ésta es una posición siempre real y efectiva, lo es mucho más en ciertos parajes donde esos bichuchos hacen la estancia menos agradable y hasta peligrosa.

En esta estación es preciso tener cuidado al atravesar los linderos espesos que separan los campos, al coger una flor ó una pieza de caza que cae muerta, al sentarse en los haces de hierba ó en los linderos de los bosques; y no digamos nada del perro, que está, por razón natural, mucho más expuesto que nosotros a recibir una picadura.

Un amigo nuestro, que habita en cierto paraje infestado de esa clase de animaluchos, en quienes no podemos reconocer otra utilidad que la medicación que de ellas se obtiene, nos ruega que insistamos de nuevo en las precauciones que es preciso adoptar en caso de accidente, y con peculiar acedo a su demanda.

La víbora no se limita a marchar exclusivamente por tierra en los terrenos donde la vegetación del suelo es muy apretada, se sube a los árboles ó se reposa en lo alto de los helechos espesos y de las plantas que impiden penetrar los rayos del sol, de que ellas disfrutan colocadas en el alto.

Es un error creer que esos bichos no habitan sino el país seco; saben muy bien buscar la humedad y el agua cuando sienten sed.

Dicen que la víbora no ataca al hombre y que haya, sea; pero como la casualidad haga que una mano esté al alcance de sus dientes, la víbora se estira entonces con prodigiosa agilidad para morder; si se le pone el pie encima ó si el perro se le acerca para enterarse de lo que tiene delante, puede resultar un lance desagradable.

Lo que ocazando un día, y el muchacho que me acompañaba llevaba una mano baja sosteniendo el morrajo, cuando de repente se le mordió en una muñeca. Al principio creyó haberse arrojado con algua espanto, pero más tarde, la inflamación demostró bien pronto la causa del daño, y a pasar de los cuidados que se le prodigaron, el accidente le costó ocho días de enfermedad.

En ciertos parajes de Francia, en Selegny, por ejemplo, esos reptiles abundan también, hasta el punto de que en las cacerías de cierto amigo mío, al echar a andar preguntaba a sus guías siempre, si llevaban su asuete contra las víboras... lo cual, francamente, no era muy tranquilizador.

Este asunto debe contenerse siempre:
1.º Un rollo de cuerda fuerte.
2.º Un escarpelo.
3.º Un tarro de permanganato de potasa.

Mucho tiempo se aplicó con fe el *amoniaco*, conocido vulgarmente con el nombre de *calci volátil*, pero no sirvió para nada en estos casos, así como no debe llevarse por las picaduras de mosquitos, etc.

La primera precaución que hay que tomar es hacerse una fuerte ligadura, *bien apretada*, por encima de la parte herida. Esto tiene por objeto el evitar, tanto como sea posible, que el virus depositado en la herida por aquel *amable bichito* (*lagarto*, *lagarito*) entre en la circulación de la sangre.

Después es preciso abrir con el escarpelo el sitio herido, lo cual es fácil de reconocer por los dos hoyitos marcados por los dientes del reptil; otros hacen una cruz, es decir, dos incisiones; el objeto es que salga tanta sangre como se pueda por medio de varias energías presiones, y luego, limpia la herida, se le echan unas gotas del permanganato de potasa.

Todo esto es facilísimo y aleja toda complicación.

Siendo venenoso el virus de la víbora, será ocasión, después de la cura, de dar unos cuantos besitos al frasco de coque que solíamos llevar con objeto de dar fuerza a las piernas.

Si el herido es el perro, no aceptará de buen grado esta medicina interna, particularmente desagradable para él; no importa; hágasele tragar, a pesar de sus protestas y estorbulos, y se curará bien.

30 LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinuesa

ILUSTRACIONES DE ROJAS

dar de haber mostrado más aplomo que sus compañeros.

—¡Pretendía haber pasado el día con la Meche-lin, una mujerzuela, y que había venido luego a comer en los Mercados á las diez de la noche, próximamente.

Una rápida información demostró la falsedad de la doble coartada, pues Sejourné no había visto aquel día á aquella mujer; ni llegó a los Mercados hasta media noche.

No quiero insistir sobre tan sencillo asunto, en el que, no obstante, fué necesario una minuciosa información para encontrar las pruebas de la culpabilidad del acusado, que negó hasta el fin.

Se consiguió probar que se había visto en su poder una pieza de veinte francos y que habiendo por la mañana pedido prestado un franco, por la noche pagaba una orgia en los Mercados, ofreciendo de beber á todas las muchachas que encontraba...

Sejourné fué condenado á muerte por los jurados del Sena.

Esta vez había obtenido la Seguridad un éxito incontestable. No podría decirse que todos los asesinos se escurrieran entre las manos de la policía.

Una noche se encontró extrangulada, en las dependencias del hotel que ocupaba en la calle Trevisé, una criada de la familia Foul.

La desgraciada, aunque estaba enferma y

casi parálitica, se defendió con energía, habiendo sido horriblemente pateada.

No costó trabajo alguno conocer al asesino, que había hecho más que dejar su tarjeta: escribir á la señora Fould acusándole.

Era el hijo del portero del hotel, un mal sujeto llamado Ducret, que había sufrido varias condenas.

Tres días pasaron sin que pudiera encontrarse al criminal, los periódicos le emprendieron nuevamente con M. Taylor, y forzoso es confesar que las burlas de la prensa continuaron aun después de la captura, mejor dicho, después que este miserable se constituyó prisionero él mismo.

¡Y eso que los periodistas que se burlaban de la policía no conocían más que una parte de la verdad!

Su conocimiento completo hubiera sido un nuevo estimulante para su ingenio.

He aquí lo que realmente había sucedido: Después del crimen, Ducret que no había podido robar más que un portamonedas con seis francos, vagó por París á la ventura. Muerto de hambre y de fatiga, cansado de dormir al raso, tomó la resolución de constituirse prisionero.

Con los últimos cinco céntimos que le quedaban compró un periódico, impulsado, como todos los criminales, por la necesidad de saber lo que se decía del crimen, y leyó que aquella noche los 80 comisarios de policía observaban con un banquete á su prefecto, M. Gragnon, en los salones del restaurant Lemardelay, en los que hoy tiene sus oficinas *Le Journal*.

Con esa especie de vanagloria de la notoriedad, que generalmente se encuentra en los criminales, éste había pensado hacer su presentación cuando los comensales estuviesen reunidos.

—¡Había pensado—contaba él al siguiente día—que mi aparición hubiera sido un agradable postre para el prefecto; pero reflexioné que estaba mal vestido, y sin duda alguna me hubieran puesto en la puerta sin atenderme.

Tenia razón este asesino de veinte años. Si no siempre es fácil á la policía prender á un criminal que ha tomado bien sus precauciones,

también es difícil á un criminal satisfacer su deseo de entrar en una prisión para ponerse al abrigo de las inclemencias del tiempo.

El joven Ducret tuvo ocasión de convenirse de esto. Después de llegar hasta la puerta de Lemardelay, había vuelto sobre sus pasos y marchado al azar, hasta que advirtió ante sí el farol rojo de un puesto de policía.

Estaba entonces cerca de Auteuil, al otro extremo de París. Se dirigió á la guardia que estaba en la puerta.

—Yo soy un asesino—le dijo.—¿Quiere usted arrestarme?

—¡Quiere marcharse de aquí, maldito golfo, —le contestó el agente largándole un puntapié.—Yo te enseñaré á lo que no te burles de mí.

Pero Ducret estaba obstinado en su idea. Además, tenía hambre. Pensó que un delito más ó menos no agravaría sensiblemente su situación. Entró, pues, en una taberna, donde le sirvieron una comida abundante, y cuando le presentaron la cuenta, le dijo al dueño:

—No tengo dinero; soy un asesino: haga usted que me prendan.

—¡Vaya un sinvergüenza que viene á dar un escándalo á mi casa!—exclamó el tabernero.

Y cogiéndole por el cuello, echó fuera á Ducret, dándole un puntapié idéntico al del guardia y añadiendo:

—¡Toma, granuja; así es como yo me cobro! Evidentemente no tenía suerte aquel asesino. Sin embargo, en la esquina de la calle de la Pompe encontró dos agentes, á los cuales habló con mucha cortesía, sombrero en mano.

—¡Si fuera verdad!—dijo uno de los agentes.—Llévesme al puesto—contestó el otro.

Y así fué cómo el asesino de la calle de Trevisé consiguió que lo prendieran.

Y empezaba, como se ve, á hacer mi educación desde el punto de vista criminal, y si es verdad que á M. Taylor le faltaba esa brillante iniciativa que proporciona los éxitos á los jefes de la Seguridad, ora, en cambio, por su profundo conocimiento de las cuestiones de derecho y por la minuciosa paciencia que ponía en las pesquisas, un excelente profesor para un principiante como yo.

Me estaba en extremo reconocido por las grandes deferencias que le guardaba, y que eran desde luego debidas á su carácter, y mantuvimos siempre las relaciones más cordiales.

Mi jefe me hacía la confianza de lo que él llamaba sus desahucios, que, por otra parte, estaban justificados, porque el puesto de jefe de Seguridad es el más visible, y yo me convení desde entonces que M. Macé no forjaba novelas, y que, en efecto, el mutuo espionaje es la enfermedad de la policía.

Tenia yo entonces una enorme actividad y sentía la necesidad de dar empleo á aquella plétora de vida que bullía en mis venas.

No hacía más que secundar las órdenes de M. Taylor en los asuntos criminales, en los que yo aun era novicio.

En la instrucción de las fechorías realizadas por las bandas de ladrones, tuve más libertad de acción.

Tenia ya suficiente experiencia para esta clase de instrucciones, y en realidad, los dos casos que voy á relatar son curiosos y demuestran que las viejas tradiciones de los Cartouche y los Mandrin (1) se conservan religiosamente en nuestros días.

Voy á hablar en primer lugar de la famosa banda Lelong, alias Lafont, que dió lugar á infinitas pesquisas y me ofreció ocasión para interesantes observaciones psicológicas.

Una mañana se detuvo en tal Lafont en flagrante delito de robo en el escaparate de la librería Flammarion, bajo los soporales del Odeon. El ladrón trató de ocultar su verdadero nombre, pretendiendo llamarse Regnier; pero bien pronto averiguó que bajo el nombre de Lafont tenía en la calle de Amsterdam una pequeña librería sostenida con los robos que realizaba en las étras.

Un nuevo dato vino á darme completa idea de la moralidad del individuo.

Bajo un tercer nombre, el de Daniel, el mismo Lelong había anunciado en la alcaldía de la calle de Drouot su matrimonio con la señorita X... de Z... una señorita de excelente

Y luego, cuando estas diversas operaciones han sido hechas, y después de un corto descanso, vuelven a copiar la escoba del camino; andase lo más posible, sin llegar a una gran fatiga, y bien se pueda apostar que, llegada la noche, no le queda el sueño al herido sino un recuerdo desagradable de un horror verdadero a las vibras, de cuya infinita variedad libre Dios a mis lectores.

El Marqués de Alta Villa.

EL CRIMEN

PLAZA DE LA ARMERIA

Diligencias.

Todo el día de ayer se empujó en la práctica de diligencias oportunas para conocer al autor de la muerte violenta de Cecilio Manabeo. Los chicos que en la plaza de la Armería se encontraban cuando ocurrió el hecho, no aportaban dato alguno por el cual pudiera verse en conocimiento de quién fuera el agresor. Decían todos que, caso de verle, le reconocerían inmediatamente; pero ignoraban cómo se llamaba, y las espaldas que de su persona daban era muy imperfectas. Decían únicamente que se apodaba Copelo, y de este alias había necesidad de partir para llegar al conocimiento de quién fuese el autor del crimen. Dado el momento en que el juzgado de instrucción de Palacio se hizo cargo de las diligencias, el activo juez Sr. Miqueluz encargó la busca y captura del agresor al agente de vigilancia que en dicho juzgado presta servicios, D. Félix Martínez, el cual comenzó inmediatamente a practicar averiguaciones.

La pista.

Conociendo el apodo del criminal, interrogó el mencionado agente a los chicos que acostumbraban a jugar en la plaza de la Armería, sin obtener resultados positivos, pues las referencias que le daban no tenían valor alguno para el hecho concreto de conseguir la captura, llegando algunos muchachos hasta asegurarle que la noche del lunes le habían visto en los alrededores de Palacio.

Sr. Martínez que Copelo sostenía relaciones amorosas con la pupila de unos señores, situada en el calle de la Medicina Grande, núm. 17, y allí se dirigió, averiguando que el sujeto perseguido había pasado la noche del domingo en la citada casa, pero que de allí había salido, sin que hubiese vuelto ni supieran de su actual paradero.

Conoció el nombre del agresor, que es Manuel Fernández, y averiguó posteriormente que vivía en compañía de sus padres en la calle Mayor número 4 de la casa, donde aquellos señores se dan a cenar, y allí se encaminó el vigilante.

Nagorale el paradero de Manuel, manifestando que hacía días no sabían de él; pero como las insinuaciones de Félix Martínez, el padre de Manuel consistió en presentar a su hijo al juzgado.

El padre y el agente encamináronse ayer mañana a la calle de Serrano, donde se hallaba Manuel escondido en caso de unos señores, y desde allí se dirigieron al juzgado, siendo puesto a disposición del juez el agresor de Cecilio Manabeo.

El agresor.

Manuel Fernández (a Copelo), es un muchacho de oficio cajista de imprenta, pero que hace tiempo no trabaja.

Es simpático, peinado hacia delante y su aspecto es el de uno de esos aprendices de мастера que recorren las casas de los propietarios.

Viste pantalón de cuadros blancos y azules, americana clara, botas negras y gorra azul.

Su vida parece ser algo relajada, abandonando frecuentemente su casa para estar al lado de la pupila ya mencionada.

En el interrogatorio a que el juez le ha sometido parece haber negado los hechos de que se le acusa, asistiendo su inocencia en el caso tan sólo con el otro muchacho con quien salió desahogado el muerto.

Según parece, manifiesta dicho chico, que cuenta la misma edad que el agresor, que padece una intención a Cecilio, y que cuando éste le desafió, fue con el fin de ganar de plata, y temeroso ante las ventajas físicas del muerto, que indicio a Copelo que fuese con ellos a fin de evitar la cuestión, y que en el momento de acometerse ambos, Copelo intervino, identificándose a Cecilio un piñazo.

Como ya desistiese, estos hechos los niega Copelo de una manera rotunda. Ambos chicos están detenidos e incommunicables.

La autopsia.

El médico forense del distrito, Sr. Cisneros, ha practicado ayer mañana la diligencia de autopsia en el cadáver de Cecilio Manabeo.

La herida apreciada por el perito está situada en la región inguinal derecha, es incisión-punzante y de una profundidad de ocho centímetros, habiendo causado la ruptura de una arteria y producido un copioso derrame sanguíneo, a consecuencia del cual se le ocasionó la muerte.

El instrumento con que tal herida ha sido producida, debe ser una navaja de hoja muy fina.

Declaraciones.

A las cinco y media comparecieron la dueña y la pupila de la casa ya referida. Parece ser que ambas mujeres habían manifestado que la noche del sábado estuvo en la casa Manuel Fernández.

Observaron que el mencionado muchacho tenía un ojo averiguado y con señales de haber recibido un fuerte golpe. Preguntaron a Manuel la causa de aquello, y entonces manifestó que había caído con otro muchacho, al cual había pinchado, enseñando una navaja larga y estrecha, cuya punta hallábase rotunda.

Estas afirmaciones, según nuestras referencias, fueron negadas antes el juez de instrucción, pero al día las confirmaron, excepto en el extremo que a la navaja se refiere.

Como Copelo se obstinase en negar, fué sometido a un cateo con ambas mujeres, ante las cuales continuó sosteniendo su inocencia, sin recordar ninguno de los detalles que de la conversación se daban.

Nuevamente presentaron declaración algunos de los chicos que presenciaron el sangriento suceso, sin que añadieran nada nuevo a lo que manifestaron anteriormente.

Reconocimiento.

Concedidos había en el juzgado de guardia los detalles de una edad aproximada a la de Copelo y de su comparecer al Jollo, y se les citó a los cuatro en rueda a fin de que los reconocieran los testigos.

Des de éstos reconocieron inmediatamente a Copelo, como el autor de la lesión causada a Cecilio Manabeo, y los otros no pudieron afirmar, reconociendo al Pello como el que rió en un principio con el Cecilio.

Auto de prisión.

El juez dictó auto de prisión contra Manuel Fernández y a Pello que fueron trasladados a la prisión central.

JURADOS ECLESIÁSTICOS.

Se ha producido hasta el 29 de agosto, el plazo de admisión de instancias para el juzgado de Madrid de 1897.

EL MONUMENTO

DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Vienna 8, 10 25 m.

El comité de Mantrenx, encargado de erigir un monumento en honor de la difunta emperatriz Isabel, acaba de aceptar el proyecto del escultor Othlioni, de Lúbrico. En este proyecto la emperatriz se halla sentada sobre el tronco de un árbol, mirando al lago, con un libro abierto sobre las rodillas y una sombrilla en la mano derecha. El monumento será ejecutado de tamaño natural, en mármol blanco, cerca de la estación de Territet, y en la plaza de las Rosas. La inauguración se verificará en la semana próxima.—Müller.

DE ALEMANIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Los delitos de lesa majestad.—La Alemania contra los eslavos.—Expulsiones en el Schleswi.

Berlin 8, 11 10 m.

El escritor Widikid, que escribió varias poesías en el periódico *Simplissimus*, las cuales fueron consideradas como injurias hacia el emperador, ha sido condenado a siete años de prisión.

Los carabinieri prusianos de la frontera austriaca han recibido órdenes de no detenerse en este imperio. Continúan las expulsiones en Schleswi.—Holzman.

LA CATASTROFE DE JUVISY

POR TELEGRAMA

París 7.

Los periódicos de esta capital publican numerosas y detalladas noticias referentes a la catástrofe ferroviaria de Juvisy, donde los muertos han sido identificados, conociéndose también el nombre de la mayoría de los heridos, pues alguno de poca gravedad desapareció del lugar de la catástrofe y otros se han negado a dar su nombre para no alarmar a sus familias.

En la Morgue se han desarrollado escenas verdaderamente desgarradoras, entre las que se reconocieron por el Sr. Páley de los cadáveres de su madre y su hermano. Sigue activamente la información abierta para conocer el origen del siniestro, al cual pudo concurrir muy principalmente según la nota de la Compañía de Orleans, la violenta tempestad que se sentía en Juvisy al ocurrir la catástrofe.—Fabra.

NOTAS COMPOSTELANAS

Santiago 6 de agosto.

Recorren esta comarca dos ingenieros belgas para buscar minas que puedan ser explotadas.

Continúa en alarmante cifra la emigración a América, habiéndose expedido durante el mes pasado 231 licencias de embarque.

Han solicitado entre sí permisos los catrónicos de derecho mercantil de Santiago y Salamanca D. Prudencio Rajejo y don Lino Torre.

Fundó en el puerto de Vigo el magnífico yate francés *Almah*, del barón de Rothschild. Este señor ha estado aquí varios días, acompañado de sus hijas, para visitar y conocer la población, y ha salido con dirección a Lisboa.

Han marchado para Villagarcía, Gijón y Madrid los señores marqueses de Santa Cruz y conde de Revillagigedo, y para Vigo el rector de esta Universidad, D. Maximino Teijeiro.

Juan de Castro.

VERANEANO

En el balneario de Fuente Santa se encuentran actualmente las personas siguientes:

El secretario general de la Cámara de Comercio de Oviedo, D. Aurelio San Román, el propietario de Segovia, D. Antonio Ribert, D. Manuel Colpel, su esposa doña Marcela de la Concha y sus hijas Joaquina y Marcelina, y el joven Alvaro Colpel; la señorita María Riva, joven Isabel Cirujedo y su señora madre doña Basilia Alonso; D. Luis Merás y sus hijos D. Carlos y doña Luz; D. José Riesco y D. Marcelino Riera; el ex gobernador de Cuenca, ingeniero de la Granada D. Cesar Suarez, con su señora e hijos, y el productor de Oviedo D. Justo Rúa.

Se encuentran tomando las aguas de Uruñeaga el obispo de Segovia, la condesa de Torrejón, marqueses de Castañón, marqués de Torralba, marqués de Camarero, la familia del ministro de Marina y el popular actor Sr. Larra.

En Castaña se encuentran las marquesas de Perinat e hija, de Melchales, de Villamantilla, de Perales, de Nerva, de Oliva, de Monteiro, duquesa de Prim, condesa de Carrajería; señoras de Serrano Marillo, Castell, Gordon, García San Miguel, viuda de Casanova, Gandarias, Gómez, Acosta, Ordoña, Moya, señora y señorita de Puerto, Benjumea, Roberts, Calderón, Huerta, señora de Rafael Guerra e hija, y otras muchas.

EN SANTA AGUEDA

París 8, 8 45 m.

Otra carta de Esterhazy publica hoy *Le Matin*, en la que afirma que en una conversación que tuvo con el agregado militar alemán M. Schwartz Koppen, sobre las ventas de secretos de Alemania, sobre Francia, que Schwartz Koppen se dejó decir que contaba para sus informes con un oficial francés en el ministerio de la Guerra y de un capitán de artillería.

Añade que al dar cuenta de esta entrevista a Sandherr, éste, en vista de lo dicho por el agregado alemán, dictó a Esterhazy el famoso *borderaux*.—Huertas.

Rennes 8. El consejo de guerra, en su sesión de esta mañana, sólo se ha podido enterarse de una parte del expediente secreto.

El estado de salud de Dreyfus inquieta a su familia, no siendo posible, desde hace tiempo, tomar más alimento que leche.—Fabra.

París 8. La prensa revisionista declara que la primera audiencia celebrada por el consejo de guerra de Rennes ha producido impresión favorable respecto a Dreyfus.

Los grandes oradores, que en la impresión causada por el juicio de Rennes, han sido muy pocos los periódicos que han dado cuenta de la audiencia de ayer en el tribunal de Rennes.

provincial de la orden de San Juan de Dios, que es la que tiene a su cargo el suministro de los alimentos de los presos de la prisión de San Juan de Dios.

Entre las personas que han oído la misa estaban la condesa de Monterrón, la señora de Melgarejo con sus hijos, la señorita de Escarot, los marqueses de Valdegilesias y otras personas llegadas de Arcevalaeta y Mondragón.

En el establecimiento de Arcevalaeta se ha celebrado otra misa, que ha mandado decir la marquesa de Valdegilesias, y que han oído los bañistas.

LO DE CASTELLON

POR TELEGRAMA

Castellón 8, 12 16 m.

Esta mañana un grupo compuesto de hombres y mujeres se acercó a las puertas de la cárcel, pidiendo la libertad de los detenidos ayer con motivo de los sucesos del domingo.

La guardia civil, viciada desobediencia, hizo algunos disparos al aire, produciéndose con tal motivo, alarma y carreras en la plaza del Mercado y demás sitios afluente al edificio de la cárcel.

El diputado D. Fernando Gasset se acordó al grupo rogándole que se disolviera en interés de los mismos presos.

La policía hizo idénticas excitaciones, siendo desobediencia. En vista de que los grupos aumentaban, se han reunido el gobernador, el alcalde y el presidente de la Audiencia, acordando reunir las fuerzas montadas y de infantería de la guardia civil, que desparecieron en seguida la gente. Ahora custodian los alrededores de la cárcel y avata de la misma.

En este momento se dirige el juez a la cárcel. En el palacio episcopal se está celebrando una reunión de autoridades para procurar la solución del asunto.

Los ánimos se hallan bastante excitados. Se anuncian nuevas detenciones. La rebelión constatará, más inmediato término a este estado de cosas.—Mencheta.

Castellón 8, 6 42 t.

Ha regresado a Tortosa el obispo de la diócesis, siendo despedido por todas las autoridades. Han ingresado en la cárcel tres individuos del bando católico, entre ellos el carlista D. Vicente Bellido.

Continúa la excitación en los ánimos y se esperan nuevos y violentos choques.—Mencheta.

DREYFUS

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 8, 7 m.

El estado de salud del coronel du Paty de Clam inspira viva ansiedad a su familia y amigos. Témesse un desenlace funesto.—Huertas.

Otra vez Esterhazy.

Rennes 7, 11 10 m.

El corresponsal parisiense del *Daily Chronicle*, de Londres, ha llegado a esta capital, siendo portador de un documento escrito y firmado por el ex comandante Esterhazy, confirmando que fué el autor de la famosa minuta (*borderaux*), documento que escribió por orden del coronel Sandherr, quien había adquirido la convicción moral de algunas delaciones respecto a los planes del Estado Mayor, las cuales no podían emanar más que de un oficial que perteneciera desde hace mucho tiempo al ministerio de la Guerra.

El corresponsal pondrá este documento a disposición del presidente del consejo de guerra.

Esta declaración ha sido escrita en la misma redacción del *Daily Chronicle*, por el comandante Esterhazy ante el redactor en jefe del periódico y ha sido debidamente legalizada.—Argus.

Hay como ayer.

Rennes 8, 8 50 m.

Poco después del amanecer se tomaron hoy algunas precauciones que ayer en los alrededores del Liceo.

Se reunió la tropa, como ayer, para el paseo de Dreyfus en la prisión de Lisieux.

Numerosos curiosos se estacionaban mantenidos a distancia por los guardas.

A pase rápido y tranquilo atravesó la distancia el capitán Dreyfus, sin que apenas pudiera verle la multitud.

En la población no ha dejado de reinar la mayor tranquilidad.

La velada pasó en la mayor calma. Sesión secreta.

La sesión secreta del consejo de guerra comenzó a las seis y media de la mañana. Sólo asistían a ella los individuos que componen el tribunal, el fiscal y relator, los defensores *maitres* Demange y Labori y MM. Morard, Hild y Colloen.

Además asistió el general Chamoin, que llevaba encargado a su custodia el expediente secreto.

Los periodistas se dedican a comentar la sesión de ayer y a visitar la ciudad.—Argus.

Rennes 8, 2 45 t.

A las doce menos cuarto terminó la sesión del consejo de guerra.

Según se dice, puse nada más que las personas indicadas ha asistido a ella, se ha consagrado por completo a la lectura del expediente secreto y a las explicaciones que sobre el mismo ha dado el general Chamoin.

Los defensores de Dreyfus se muestran satisfechos de la sesión de ayer.

La de mañana, también secreta, será a la misma hora de hoy.

Ningún incidente a la salida de Dreyfus.—Argus.

Insistencias de Esterhazy.

Los que lo hacen aseguran que la impresión producida fué mala.—Fabra.

ALEMANIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

POR TELEGRAMA

Berlin 8.

El periódico *Fremdenblatt* se felicita de que el almirante americano Dewey haya desmentido terminantemente las frases antiguerrámicas que se le habían atribuido, con lo cual queda terminado el incidente y demostrado que en los Estados Unidos ha llegado a comprenderse que constituiría una mala política de gran utilidad económica para Alemania.

El mismo periódico añade que el imperio no se prestará nunca a apoyar los exagerados proyectos de anexión de los Estados Unidos, que hoy parecen dirigirse a las repúblicas de negros de las Indias occidentales.—Fabra.

INGLESES Y BOERS

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 8, 8 50 m.

Telegrafía de Pretoria que en su sesión de ayer la *Wolksraad* ha aprobado la respuesta dada por el gobierno del Transvaal a las proposiciones del ministro inglés mister Chamberlain.

Dicha respuesta decía que la redacción de la nueva ley estaba, en lo posible, conforme con la opinión de Mr. Miller, pero que el proyecto había sido sometido a la *Wolksraad* (Cámara), y que el Transvaal no podía prescindir de que el procedimiento legislativo siguiera su curso.

Se cree que el Transvaal aceptará las proposiciones que sean razonables, pero que se opondrá a toda ingerencia en sus asuntos interiores.

El Times recibe telegrama de un corresponsal en Pretoria, diciendo que se cree que el presidente Kruger acepta las proposiciones de Chamberlain concernientes a la investigación.—Harry.

HAN FALLECIDO:

En Barcelona doña María Josefa Desvals y Fort de Saint Maurin.

En Albalade la niña Adoración Alcaraz Sarrion.

En Avila doña Vanancia Pérez Bermoso. En Almería D. Antonio José Cecilio Girara Almansa. D. Cristóbal Sánchez Ruiz, D. Antonio Sorroche Forté, D. José Ruiz Gómez, D. Rafael Pérez Espin y D. Francisco Ruiz Gázquez.

En Palma doña Catalina Morro Nicolau. En Algora D. Emilio Zuzagoitia.

En Bilbao el niño Francisco de Ortiz de Zúñiga y Arria y María de Zuazagoitia y Acosta. En Madrid doña María de la Concepción Uruburu y Uribe.

En Burgos D. Ricardo Paris y Martínez. En Cádiz D. José Gich y Ros.

En Miguelurra el presbítero D. Francisco Martín y Martín.

En Odró doña Manuela López España, viuda de Molina.

En Granada doña Clara Salens de la Riva, doña María Pina Garnica, doña Encarnación Rodríguez Salguero, doña Enriquez Torres Delgado y doña Ana Fernández Segovia.

En San Sebastián D. Teófilo García Albesou, D. Marcelino Aspizua, D. Manuel Villar, doña Magdalena Jarza, doña Joaquina Marichalar y D. Enrique Galdós Bañerana.

En Villasadino la niña Amparo Rojo Duasas.

En Pasuelo (Palencia), doña Sofía Andrao Pérez.

En Odró el presbítero D. Anselmo Suárez Pérez y D. Antonio Alvarez y Alvarez.

En Salamanca doña Vicenta Sánchez García, D. Ramón Campo Zarzoso, doña Estanislava de la Iglesia y doña Manuela González Flora.

En Reusos el cronista de la provincia y distinguido literato D. Angel de los Ríos y Ríos.

En Villavieja (Valladolid) D. Cipriano Barrena Casares.

En Valladolid la niña Isabel Pico Arístia y doña Tomas Bañero Ortiz.

En Zamora doña Rafaela Navarro Rodríguez y doña Inés Crespo Pozo.

En Segovia el niño Arturo Carl Zacaes.

En Zaragoza la señorita Josefa Polo Pérez, doña Pasouala Labarta Redes, la señorita Josefa Mayayo, D. Juan Beltrán, don Ignacio Lasso, D. Jesús Vallín y la señorita Berardo Otero.

En la Coruña la niña Ángela Molina Castro y doña Pilar Parte Rodríguez.

En Quizán (Pontevedra) doña Rosa Carreras González y D. Santiago Díaz Vázquez.

En Vigo doña María Pen Parareda, doña Jacinta Bagueiro Varela y doña Lucrecia Cabo Beain.

En Huesca D. Antonio Payol.

CIRCO DE PARÍS.

Anteayer estuvo este elegante circo lleno de público que acudió a tributar una cariñosa despedida al célebre domador Mr. Maximilian.

Sus cuatro elefantes, los mejores amestrados que se han presentado en circo alguno, y cuyos trabajos tan preciosos y tan nuevos han proporcionado a este circo grandes entradas, constituyeron el número más saliente del programa.

El barómetro usara hoy 707, variable. Ayer llevó en Barcelona y Santander. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 28° grados, en Valencia; la mínima de 18, en Burgos.

LO DE SANTO DOMINGO

POR TELEGRAMA

Londres 8.

Un despacho de Cabo Haitiano da interesantes noticias respecto de la situación que Santo Domingo, donde la revolución que comenzó con el asesinato del presidente Heuereux, no se sabe dónde podrá llegar. Los generales Pablo Reyes, Ramón Pacheco, Elena Navarro Polo y José Jiménez se han alzado en armas en favor del pretendiente a la presidencia Juan Isidro Jiménez y ocupan a Sabanaeta, Guaymín y otras importantes localidades.

También amenaza a Monte Cristi, cuyo gobernador se halla imposibilitado de sostenerse si no recibe oportunamente refuerzos.—Fabra.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

COLON.—El popular clown Pinta es ovacionado todas las noches por el gusto demostrado en la composición y dirección de la pantomima acuática *Les chasseurs parisiens*.

De iguales muestras de simpática acogida los distinguidos artistas Emilio y María Alegría, miss Zampa y Micaela Jarama en los saitos de obstáculos en persecución de un hermoso ciervo, así como por su valor al lanzarse al lago montando en los caballos.

También merece especial mención al señor Aracadio Font por su arrojo al lanzarse al agua desde una altura de veinte metros.

CONGRESO CATORCEN EN BURGOS

Interesantes todos y de verdadera actualidad muchos, son los puntos de estudio que tienen a su cargo las cuatro secciones del V Congreso nacional.

La sección primera estudiará los asuntos piadosos. En ellos se comprenden:

1.º Para que combenir los católicos españoles en el sistema homogeneo a Jesucristo Redentor y a su Augusto Vicario, con motivo de la terminación del siglo. 2.º Conveniencia de excitar la caridad de los fieles para que consigan en sus testamentos ó dispongan, para después de su muerte, la entrega de alguna limosna con destino al dinero de San Pedro.

3.º Organización de una peregrinación española a los Santos Lugares. 4.º Cual es el carácter y la forma que debe revestir la educación en las escuelas sostenidas por los católicos.

5.º Modo de establecer una federación diocesana en cada obispado, y una nacional entre las diversas diócesis, hermandades, asociaciones y obras católicas.

La sección segunda entenderá en asuntos de propaganda. La tercera dedicará su atención a los temas de orden social, y la cuarta dictaminará acerca de las cuestiones jurídicas.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carretero muerto.

Alcalá de Henares 8, 10 m.

En la madrugada del domingo fué corido por el carro que guiaba Segundo Palacios. Ocurrió esto en el puente de Torote.

Traído en muy grave estado a esta ciudad, falleció en la tarde de ayer. Según el doctor, iba sentado en la delantilla del carro, y como la marcha hacia adelante está muy mala la carretera, se uno de los lllos se inclinó mucho el carro, despidiéndose y pasando una de las ruedas por encima de su cuerpo.

Todos piden el arreglo de la carretera, para evitar nuevas desgracias.—El correspondiente.

Gran recibimiento.

Alicante 8, 9 50 m.

Acaba de llegar el primer tren de la Orden Botijil. El recibimiento ha sido entusiasta. Más de 8.000 personas invadían el andén de la estación.

Han acudido el Ayuntamiento con el alcalde, barón de Petres; comisiones del comercio y prensa local. Cuatro coches enganchados, detrás la música y siguiendo las comisiones de los católicos y muchos haceros y otros hasta el hotel de España.

El Sr. Cánovas del Castillo, asistiendo de las autoridades y la plana mayor del partido conservador. Hace un calor excesivo. — Mencheta. Conflicto resuelto. Barcelona 9, 10'45 n. El conflicto obrero de la fábrica de Sedó, en Esparraguera, se ha resuelto, habiéndose trasladado los obreros a otra fábrica. — Figuerola. Rumor negado. Sevilla 9, 10'50 n. El arzobispo, con quien he tenido la honra de conferenciar, me ha negado sea cierto el rumor acogiéndose por The Daily Chronicle de que haya escrito a Su Santidad, pues esto supondría sinrazón de actos que no ha realizado. — Mencheta.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

FOR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL San Sebastián 9, 1'20 t. Hoy no ha firmado la reina. El crucero Alfonso XII ha recibido orden de zarpar con rumbo al Ferrol, y saldrá mañana. El contralmirante Sr. Pastor se despedirá de la reina, saliendo para Madrid a recibir órdenes. — Aguilera. Dentro de pocos días llegará a esta el presidente del Congreso. Pidal. A los funerales celebrados por la Cruz Roja en la iglesia del Buen Pastor por las almas de los fallecidos en campaña, no ha asistido ninguna autoridad. — Aguilera. San Sebastián 9, 6'21 t. La reina regente está haciendo la visita oficial al crucero Alfonso XII. — Aguilera. San Sebastián 9, 9'20 n. Han sido firmados los siguientes asensos de Telegramas, por jubilación de D. Casimiro del Solar inspector general D. Teodoro García Moratilla, inspector general del servicio D. Francisco Rodríguez Semeros, inspector de Telegramas D. Andrés Capto Freixa, jefe del centro D. Gastó Díezgoz Reigada. — Aguilera. San Sebastián 9, 10'12 n. La familia real fue recibida en el acorazado Alfonso XII por el contralmirante Sr. Pastor y Landero y el comandante del buque, al pie de la escala. La guarnición formó sobre cubierta y la marinería, en las vergas, dió las vivas de ordenanza. No hubo salvas por expresa disposición de la reina. Formaron la comitiva la condesa de Sástago, duquesa de San Carlos, marquesa de Martorel, generales Pacheco y Aguirre de Tejada y ayudante Morgado. La familia real se dirigió a la toldilla, donde recibió a la oficialidad. La reina reconoció a varios oficiales y habló con los que asistieron al combate de Santiago de aquel triste suceso, enterándose con emoción de la intervención que en el mismo le había correspondido. La augusta señora, tuvo frases de afecto para todos. Después visitó todo el buque. El rey que vestía uniforme de aspirante de marina, habló también con los marineros, contestando muy militante a los saludos. El crucero ha demorado su salida hasta el amanecer del jueves. El contralmirante Sr. Pastor y Landero saldrá mañana en el segundo expreso para Madrid. — Aguilera.

LA CRISIS BELGA

FOR TELEGRAMA Bruselas 9. En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados, el Sr. Smet de Nayer, presidente del nuevo ministerio, ha leído una breve declaración, en la que consta que el nuevo gobierno aplicará en absoluto la representación proporcional. El socialista Vander Velde combatió la representación proporcional. La Cámara aprueba, por 66 votos contra 19, una orden del día, sin comentarios, propuesta por el diputado católico Sr. Londscheer. — Fabra.

LA CRISIS BELGA

FOR TELEGRAMA Bruselas 9. En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados, el Sr. Smet de Nayer, presidente del nuevo ministerio, ha leído una breve declaración, en la que consta que el nuevo gobierno aplicará en absoluto la representación proporcional. El socialista Vander Velde combatió la representación proporcional. La Cámara aprueba, por 66 votos contra 19, una orden del día, sin comentarios, propuesta por el diputado católico Sr. Londscheer. — Fabra.

HUELGA DE OBREROS

FOR TELEGRAMA Bilbao 9, 1'53 t. Los obreros de Balcasido han presentado al gobernador un escrito, protestando contra los atropellos cometidos por las autoridades. La comisión de la huelga celebrará reunión secreta. Los obreros de la mina del Carmen piden no trabajar los domingos. No han abandonado el trabajo. — Mencheta. Bilbao 9, 12'32 m. La comisión de la huelga ha publicado nuevamente una hoja, negando que los huelguistas hayan entrado a trabajar. Procede que a los obreros navarros se les permita cantar en la vía pública, contraviniendo a las órdenes del alcalde. Mañana se celebra meeting en Balcasido. Se ha entregado al consejo de administración de la fábrica la exposición de los obreros, con las bases para un acuerdo. Idéntica exposición ha sido entregada al gobernador para que la pase al presidente del Consejo. Las bases son las anteriormente telegrafadas. — Mencheta.

CONGRESO GINECOLOGICO

FOR TELEGRAMA Amsterdam 9, 9'35 n. Se ha inaugurado solemnemente el congreso ginecológico. Asisten por España los doctores Castillo Piñeyro, Fábregas, Cospedal, Gutiérrez Fragas y Reura. — Fabra.

SUCESOS

Atropello. En la calle de Los Madrazo ha sido atropellado ayer tarde por un carro la menudiga Sabina Casarrubia García, de sesenta y ocho años de edad. Conducida a la casa de socorro del distrito y reconocida, se observó que tenía heridas graves en la pierna derecha, haciéndose necesaria su amputación. Esta operación quirúrgica fue llevada a efecto por los médicos Sres. D. Cipriano Moreno, D. Felipe Oviedo y D. José Izquierdo y el ayudante D. Santos Prieto. La paciente pasó al Hospital Provincial. Falos y escobazos. En la madrugada de ayer se promovió una disputa entre varios jóvenes y algunos barrenderos. De las palabras se pasó pronto a los hechos, menudeando los bastonazos y los golpes de palo de escoba y produciéndose algunas contusiones. Conducidos todos los combatientes a la delegación, los jóvenes mencionados hicieron constar su calidad de oficiales del ejército, por lo cual pasó el asunto al juzgado militar. Muerte repentina. En la madrugada de hoy entendía el juzgado un triste suceso, que por su carácter exige la mayor reserva. La muerte repentina de un joven, de familia muy conocida, en una casa de cierta notoriedad de la calle de Fuencarral.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA Buques italianos. Gibraltar 7, 8'20 n. Procedentes de Lorna han llegado las corbetas italianas Florio y Curtatone, habiendo cambiado con la plaza los saludos de ordenanza. — Pezo. El conde de Munster. Berlin 9. El emperador de Alemania ha conferido al conde de Munster el título de príncipe

GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos de indulto.

ECOS DEL DIA El general Capdepón nos ha encarecido que recibamos la noticia de que ayer hubiera tratado con el Sr. Silveira de una carta del general Jaramillo. ¿Dónde está la sentencia? Cuando creamos que ya no existirían obstáculos para la publicación de la sentencia dictada por el Supremo en la causa de Santiago nos encontramos al llegar ayer mañana a dicho alto Tribunal, con que la sentencia caía, una vez circuida, bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra, y por tanto no se facilitaba a nadie su conocimiento. Se nos dijo únicamente que a las once de la mañana se había remitido un testimonio de ella al ministerio de la Guerra y otro a la Capitanía general. En este centro, a donde acudieron algunos periodistas, manifestaron que se había recibido el documento indicado y que se habían oportunamente para que fuera puesto en libertad el general Toral. Otros periodistas se dirigieron al general Capdepón, de cuyos labios oyeron que no se hallaba aún en su poder la sentencia, y que tan pronto como la recibiera, la facilitaría a la prensa, pues a nada conducía la reserva. Se despidieron los periodistas del general Capdepón y se trasladaron al domicilio del general Azárraga; pero éste manifestó que no era de su incumbencia, pues en virtud del artículo 694 del Código de justicia militar, las sentencias recaídas en causas contra oficiales, bien sean absolutorias o impongan la baja en el ejército, deben publicarse en la orden general, o mejor dicho en el Diario Oficial. En fin, que después de esta larga peregrinación, la sentencia no parece por ninguna parte. Toral en libertad. A la una y media de la tarde ha sido puesto en libertad el general Toral. Este se ha trasladado a Madrid en el coche del director del Hospital Militar de Carabanchel. El gobernador de Castellón, confirmando nuestras noticias telegráficas, ha telegrafado que ayer mañana se presentó el director de la cárcel un numeroso grupo de gente pidiendo la libertad de los detenidos por los alborotos de los días anteriores. El contenedor dió el alijo, y al advertir que no era costizado, disparó un tiro al aire, lo cual hizo huir y dispersarse a los manifestantes. El obispo de Tortosa regresaba ayer a esta población. El señor presidente del Consejo ha recibido ayer una extensa carta del señor ministro de Hacienda relativa a la cuestión de los anticuerpos, y sobre el mismo asunto ha ido a conferenciar con él esta mañana el Sr. Osmo. Sigue estudiándose la cuestión para resolver, si procede, la modificación del concierto existente. Según telegrafía el gobernador de Bilbao, en la fábrica La Vizcaya siguen los trabajos con normalidad. En la de los Altos Hornos trabajan ya hasta 800 obreros. El Sr. Dato ha manifestado ayer tarde que las detenciones de los redactores de El Nacional Sres. Urquía y Escamilla se deben exclusivamente a la autoridad militar, sin que haya intervenido para nada en el asunto la autoridad gubernativa. La sentencia. A última hora no se conoce todavía la sentencia, pero según noticias, se bastante larga y contiene cerca de treinta resultandos de la relación de los hechos origen del proceso. El fallo es, como decíamos estos días, absoluto para todos los procesados, sin excepción del general Pareja, que no es cierto haya sido apercibido, como había dicho un colega. Parece que en el documento hay algunos puntos bastante notables, sobre todo un artículo en el que se ordena proceder a la instrucción de diligencias para depurar las causas que hayan producido como resultado inevitable la readmisión de Santiago, y

ECOS DEL MUNDO

Reforma extraña. En un estudio de reformas parlamentarias propone la Nouvelle Revue que los ministros y subsecretarios no pertenezcan al Parlamento. Por una parte, la lucha por la cartea arrebatada a los diputados y senadores su verdadero carácter de representantes del país, para no dejar en ellos más que la ambición del poder. Por otra parte, una vez en posesión de la cartea, los ministros parlamentarios se cuidan más de sortear los peligros del Parlamento que de trabajar por el bien público. En apoyo de su tesis, que no ofrece novedad alguna, el autor cita los Estados Unidos, donde los ministros son extraparlamentarios (claro, como que se rigen representativo), y Austria, donde también fuera del Parlamento suele buscarse los ministros. La teoría es verdaderamente original. La práctica sería imposible. Escuela de periodismo. El 6 de noviembre próximo se inaugurará en París la Escuela de Periodismo, explicándose en las clases siguientes: M. J. Proudhon, curso profesional de redacción. M. Jules Cornely, historia de la prensa. M. Cloupiet, legislación de la prensa. Y M. Ch. Seignobos, historia contemporánea, tratada bajo el punto del periodismo político.

ECOS DEL MUNDO

Se ha hecho algún movimiento de personal en la ronda especial de policía. El gobernador ha mandado instruir expediente contra un agente de vigilancia del distrito de Palacio que, después de pasar la noche de antes en compañía de un amigo suyo y sin duda perturbado por frecuentes libaciones, le maltratado, pretendiendo arrestarle calificándole de espadista. Ha presentado la dimisión de su cargo de jefe superior de los resguardos de la Arrendataría de Tabacos de Andalucía, el ilustrado marino D. Juan Cebereros Martínez. Nuestro compañero de redacción El Donato Habla ha encargado al letrado señor Doyal que presente en el juzgado correspondiente la demanda por injuria, contra el director de un periódico que pretende ser órgano de la policía española, y en cuyo papel, después de declarar que no piensan los que lo escriben cruzar el acero con nadie—honor que jamás hubieran pensado en conceder a esas gentes nuestro compañero—entre insultos y groserías se amenazó a El Donato Habla con llevarle a los tribunales por las denuncias que viene haciendo del mal servicio de algunos agentes y funcionarios de la policía. El Donato Habla se adelanta a esos deseos, llevando a los que se ve injustamente le insultan, al único terreno donde es posible tratar con ellos. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley aprobatoria de la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1896-97. —Otras aprobatorias de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que expresan.

GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos de indulto.

ECOS DEL DIA El general Capdepón nos ha encarecido que recibamos la noticia de que ayer hubiera tratado con el Sr. Silveira de una carta del general Jaramillo. ¿Dónde está la sentencia? Cuando creamos que ya no existirían obstáculos para la publicación de la sentencia dictada por el Supremo en la causa de Santiago nos encontramos al llegar ayer mañana a dicho alto Tribunal, con que la sentencia caía, una vez circuida, bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra, y por tanto no se facilitaba a nadie su conocimiento. Se nos dijo únicamente que a las once de la mañana se había remitido un testimonio de ella al ministerio de la Guerra y otro a la Capitanía general. En este centro, a donde acudieron algunos periodistas, manifestaron que se había recibido el documento indicado y que se habían oportunamente para que fuera puesto en libertad el general Toral. Otros periodistas se dirigieron al general Capdepón, de cuyos labios oyeron que no se hallaba aún en su poder la sentencia, y que tan pronto como la recibiera, la facilitaría a la prensa, pues a nada conducía la reserva. Se despidieron los periodistas del general Capdepón y se trasladaron al domicilio del general Azárraga; pero éste manifestó que no era de su incumbencia, pues en virtud del artículo 694 del Código de justicia militar, las sentencias recaídas en causas contra oficiales, bien sean absolutorias o impongan la baja en el ejército, deben publicarse en la orden general, o mejor dicho en el Diario Oficial. En fin, que después de esta larga peregrinación, la sentencia no parece por ninguna parte. Toral en libertad. A la una y media de la tarde ha sido puesto en libertad el general Toral. Este se ha trasladado a Madrid en el coche del director del Hospital Militar de Carabanchel. El gobernador de Castellón, confirmando nuestras noticias telegráficas, ha telegrafado que ayer mañana se presentó el director de la cárcel un numeroso grupo de gente pidiendo la libertad de los detenidos por los alborotos de los días anteriores. El contenedor dió el alijo, y al advertir que no era costizado, disparó un tiro al aire, lo cual hizo huir y dispersarse a los manifestantes. El obispo de Tortosa regresaba ayer a esta población. El señor presidente del Consejo ha recibido ayer una extensa carta del señor ministro de Hacienda relativa a la cuestión de los anticuerpos, y sobre el mismo asunto ha ido a conferenciar con él esta mañana el Sr. Osmo. Sigue estudiándose la cuestión para resolver, si procede, la modificación del concierto existente. Según telegrafía el gobernador de Bilbao, en la fábrica La Vizcaya siguen los trabajos con normalidad. En la de los Altos Hornos trabajan ya hasta 800 obreros. El Sr. Dato ha manifestado ayer tarde que las detenciones de los redactores de El Nacional Sres. Urquía y Escamilla se deben exclusivamente a la autoridad militar, sin que haya intervenido para nada en el asunto la autoridad gubernativa. La sentencia. A última hora no se conoce todavía la sentencia, pero según noticias, se bastante larga y contiene cerca de treinta resultandos de la relación de los hechos origen del proceso. El fallo es, como decíamos estos días, absoluto para todos los procesados, sin excepción del general Pareja, que no es cierto haya sido apercibido, como había dicho un colega. Parece que en el documento hay algunos puntos bastante notables, sobre todo un artículo en el que se ordena proceder a la instrucción de diligencias para depurar las causas que hayan producido como resultado inevitable la readmisión de Santiago, y

ECOS DEL MUNDO

Reforma extraña. En un estudio de reformas parlamentarias propone la Nouvelle Revue que los ministros y subsecretarios no pertenezcan al Parlamento. Por una parte, la lucha por la cartea arrebatada a los diputados y senadores su verdadero carácter de representantes del país, para no dejar en ellos más que la ambición del poder. Por otra parte, una vez en posesión de la cartea, los ministros parlamentarios se cuidan más de sortear los peligros del Parlamento que de trabajar por el bien público. En apoyo de su tesis, que no ofrece novedad alguna, el autor cita los Estados Unidos, donde los ministros son extraparlamentarios (claro, como que se rigen representativo), y Austria, donde también fuera del Parlamento suele buscarse los ministros. La teoría es verdaderamente original. La práctica sería imposible. Escuela de periodismo. El 6 de noviembre próximo se inaugurará en París la Escuela de Periodismo, explicándose en las clases siguientes: M. J. Proudhon, curso profesional de redacción. M. Jules Cornely, historia de la prensa. M. Cloupiet, legislación de la prensa. Y M. Ch. Seignobos, historia contemporánea, tratada bajo el punto del periodismo político.

ECOS DEL MUNDO

Se ha hecho algún movimiento de personal en la ronda especial de policía. El gobernador ha mandado instruir expediente contra un agente de vigilancia del distrito de Palacio que, después de pasar la noche de antes en compañía de un amigo suyo y sin duda perturbado por frecuentes libaciones, le maltratado, pretendiendo arrestarle calificándole de espadista. Ha presentado la dimisión de su cargo de jefe superior de los resguardos de la Arrendataría de Tabacos de Andalucía, el ilustrado marino D. Juan Cebereros Martínez. Nuestro compañero de redacción El Donato Habla ha encargado al letrado señor Doyal que presente en el juzgado correspondiente la demanda por injuria, contra el director de un periódico que pretende ser órgano de la policía española, y en cuyo papel, después de declarar que no piensan los que lo escriben cruzar el acero con nadie—honor que jamás hubieran pensado en conceder a esas gentes nuestro compañero—entre insultos y groserías se amenazó a El Donato Habla con llevarle a los tribunales por las denuncias que viene haciendo del mal servicio de algunos agentes y funcionarios de la policía. El Donato Habla se adelanta a esos deseos, llevando a los que se ve injustamente le insultan, al único terreno donde es posible tratar con ellos. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley aprobatoria de la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1896-97. —Otras aprobatorias de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que expresan.

GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos de indulto.

ECOS DEL DIA El general Capdepón nos ha encarecido que recibamos la noticia de que ayer hubiera tratado con el Sr. Silveira de una carta del general Jaramillo. ¿Dónde está la sentencia? Cuando creamos que ya no existirían obstáculos para la publicación de la sentencia dictada por el Supremo en la causa de Santiago nos encontramos al llegar ayer mañana a dicho alto Tribunal, con que la sentencia caía, una vez circuida, bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra, y por tanto no se facilitaba a nadie su conocimiento. Se nos dijo únicamente que a las once de la mañana se había remitido un testimonio de ella al ministerio de la Guerra y otro a la Capitanía general. En este centro, a donde acudieron algunos periodistas, manifestaron que se había recibido el documento indicado y que se habían oportunamente para que fuera puesto en libertad el general Toral. Otros periodistas se dirigieron al general Capdepón, de cuyos labios oyeron que no se hallaba aún en su poder la sentencia, y que tan pronto como la recibiera, la facilitaría a la prensa, pues a nada conducía la reserva. Se despidieron los periodistas del general Capdepón y se trasladaron al domicilio del general Azárraga; pero éste manifestó que no era de su incumbencia, pues en virtud del artículo 694 del Código de justicia militar, las sentencias recaídas en causas contra oficiales, bien sean absolutorias o impongan la baja en el ejército, deben publicarse en la orden general, o mejor dicho en el Diario Oficial. En fin, que después de esta larga peregrinación, la sentencia no parece por ninguna parte. Toral en libertad. A la una y media de la tarde ha sido puesto en libertad el general Toral. Este se ha trasladado a Madrid en el coche del director del Hospital Militar de Carabanchel. El gobernador de Castellón, confirmando nuestras noticias telegráficas, ha telegrafado que ayer mañana se presentó el director de la cárcel un numeroso grupo de gente pidiendo la libertad de los detenidos por los alborotos de los días anteriores. El contenedor dió el alijo, y al advertir que no era costizado, disparó un tiro al aire, lo cual hizo huir y dispersarse a los manifestantes. El obispo de Tortosa regresaba ayer a esta población. El señor presidente del Consejo ha recibido ayer una extensa carta del señor ministro de Hacienda relativa a la cuestión de los anticuerpos, y sobre el mismo asunto ha ido a conferenciar con él esta mañana el Sr. Osmo. Sigue estudiándose la cuestión para resolver, si procede, la modificación del concierto existente. Según telegrafía el gobernador de Bilbao, en la fábrica La Vizcaya siguen los trabajos con normalidad. En la de los Altos Hornos trabajan ya hasta 800 obreros. El Sr. Dato ha manifestado ayer tarde que las detenciones de los redactores de El Nacional Sres. Urquía y Escamilla se deben exclusivamente a la autoridad militar, sin que haya intervenido para nada en el asunto la autoridad gubernativa. La sentencia. A última hora no se conoce todavía la sentencia, pero según noticias, se bastante larga y contiene cerca de treinta resultandos de la relación de los hechos origen del proceso. El fallo es, como decíamos estos días, absoluto para todos los procesados, sin excepción del general Pareja, que no es cierto haya sido apercibido, como había dicho un colega. Parece que en el documento hay algunos puntos bastante notables, sobre todo un artículo en el que se ordena proceder a la instrucción de diligencias para depurar las causas que hayan producido como resultado inevitable la readmisión de Santiago, y

ECOS DEL MUNDO

Reforma extraña. En un estudio de reformas parlamentarias propone la Nouvelle Revue que los ministros y subsecretarios no pertenezcan al Parlamento. Por una parte, la lucha por la cartea arrebatada a los diputados y senadores su verdadero carácter de representantes del país, para no dejar en ellos más que la ambición del poder. Por otra parte, una vez en posesión de la cartea, los ministros parlamentarios se cuidan más de sortear los peligros del Parlamento que de trabajar por el bien público. En apoyo de su tesis, que no ofrece novedad alguna, el autor cita los Estados Unidos, donde los ministros son extraparlamentarios (claro, como que se rigen representativo), y Austria, donde también fuera del Parlamento suele buscarse los ministros. La teoría es verdaderamente original. La práctica sería imposible. Escuela de periodismo. El 6 de noviembre próximo se inaugurará en París la Escuela de Periodismo, explicándose en las clases siguientes: M. J. Proudhon, curso profesional de redacción. M. Jules Cornely, historia de la prensa. M. Cloupiet, legislación de la prensa. Y M. Ch. Seignobos, historia contemporánea, tratada bajo el punto del periodismo político.

ECOS DEL MUNDO

Se ha hecho algún movimiento de personal en la ronda especial de policía. El gobernador ha mandado instruir expediente contra un agente de vigilancia del distrito de Palacio que, después de pasar la noche de antes en compañía de un amigo suyo y sin duda perturbado por frecuentes libaciones, le maltratado, pretendiendo arrestarle calificándole de espadista. Ha presentado la dimisión de su cargo de jefe superior de los resguardos de la Arrendataría de Tabacos de Andalucía, el ilustrado marino D. Juan Cebereros Martínez. Nuestro compañero de redacción El Donato Habla ha encargado al letrado señor Doyal que presente en el juzgado correspondiente la demanda por injuria, contra el director de un periódico que pretende ser órgano de la policía española, y en cuyo papel, después de declarar que no piensan los que lo escriben cruzar el acero con nadie—honor que jamás hubieran pensado en conceder a esas gentes nuestro compañero—entre insultos y groserías se amenazó a El Donato Habla con llevarle a los tribunales por las denuncias que viene haciendo del mal servicio de algunos agentes y funcionarios de la policía. El Donato Habla se adelanta a esos deseos, llevando a los que se ve injustamente le insultan, al único terreno donde es posible tratar con ellos. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley aprobatoria de la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1896-97. —Otras aprobatorias de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que expresan.

GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos de indulto.

ECOS DEL DIA El general Capdepón nos ha encarecido que recibamos la noticia de que ayer hubiera tratado con el Sr. Silveira de una carta del general Jaramillo. ¿Dónde está la sentencia? Cuando creamos que ya no existirían obstáculos para la publicación de la sentencia dictada por el Supremo en la causa de Santiago nos encontramos al llegar ayer mañana a dicho alto Tribunal, con que la sentencia caía, una vez circuida, bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra, y por tanto no se facilitaba a nadie su conocimiento. Se nos dijo únicamente que a las once de la mañana se había remitido un testimonio de ella al ministerio de la Guerra y otro a la Capitanía general. En este centro, a donde acudieron algunos periodistas, manifestaron que se había recibido el documento indicado y que se habían oportunamente para que fuera puesto en libertad el general Toral. Otros periodistas se dirigieron al general Capdepón, de cuyos labios oyeron que no se hallaba aún en su poder la sentencia, y que tan pronto como la recibiera, la facilitaría a la prensa, pues a nada conducía la reserva. Se despidieron los periodistas del general Capdepón y se trasladaron al domicilio del general Azárraga; pero éste manifestó que no era de su incumbencia, pues en virtud del artículo 694 del Código de justicia militar, las sentencias recaídas en causas contra oficiales, bien sean absolutorias o impongan la baja en el ejército, deben publicarse en la orden general, o mejor dicho en el Diario Oficial. En fin, que después de esta larga peregrinación, la sentencia no parece por ninguna parte. Toral en libertad. A la una y media de la tarde ha sido puesto en libertad el general Toral. Este se ha trasladado a Madrid en el coche del director del Hospital Militar de Carabanchel. El gobernador de Castellón, confirmando nuestras noticias telegráficas, ha telegrafado que ayer mañana se presentó el director de la cárcel un numeroso grupo de gente pidiendo la libertad de los detenidos por los alborotos de los días anteriores. El contenedor dió el alijo, y al advertir que no era costizado, disparó un tiro al aire, lo cual hizo huir y dispersarse a los manifestantes. El obispo de Tortosa regresaba ayer a esta población. El señor presidente del Consejo ha recibido ayer una extensa carta del señor ministro de Hacienda relativa a la cuestión de los anticuerpos, y sobre el mismo asunto ha ido a conferenciar con él esta mañana el Sr. Osmo. Sigue estudiándose la cuestión para resolver, si procede, la modificación del concierto existente. Según telegrafía el gobernador de Bilbao, en la fábrica La Vizcaya siguen los trabajos con normalidad. En la de los Altos Hornos trabajan ya hasta 800 obreros. El Sr. Dato ha manifestado ayer tarde que las detenciones de los redactores de El Nacional Sres. Urquía y Escamilla se deben exclusivamente a la autoridad militar, sin que haya intervenido para nada en el asunto la autoridad gubernativa. La sentencia. A última hora no se conoce todavía la sentencia, pero según noticias, se bastante larga y contiene cerca de treinta resultandos de la relación de los hechos origen del proceso. El fallo es, como decíamos estos días, absoluto para todos los procesados, sin excepción del general Pareja, que no es cierto haya sido apercibido, como había dicho un colega. Parece que en el documento hay algunos puntos bastante notables, sobre todo un artículo en el que se ordena proceder a la instrucción de diligencias para depurar las causas que hayan producido como resultado inevitable la readmisión de Santiago, y

ECOS DEL MUNDO

Reforma extraña. En un estudio de reformas parlamentarias propone la Nouvelle Revue que los ministros y subsecretarios no pertenezcan al Parlamento. Por una parte, la lucha por la cartea arrebatada a los diputados y senadores su verdadero carácter de representantes del país, para no dejar en ellos más que la ambición del poder. Por otra parte, una vez en posesión de la cartea, los ministros parlamentarios se cuidan más de sortear los peligros del Parlamento que de trabajar por el bien público. En apoyo de su tesis, que no ofrece novedad alguna, el autor cita los Estados Unidos, donde los ministros son extraparlamentarios (claro, como que se rigen representativo), y Austria, donde también fuera del Parlamento suele buscarse los ministros. La teoría es verdaderamente original. La práctica sería imposible. Escuela de periodismo. El 6 de noviembre próximo se inaugurará en París la Escuela de Periodismo, explicándose en las clases siguientes: M. J. Proudhon, curso profesional de redacción. M. Jules Cornely, historia de la prensa. M. Cloupiet, legislación de la prensa. Y M. Ch. Seignobos, historia contemporánea, tratada bajo el punto del periodismo político.

ECOS DEL MUNDO

Se ha hecho algún movimiento de personal en la ronda especial de policía. El gobernador ha mandado instruir expediente contra un agente de vigilancia del distrito de Palacio que, después de pasar la noche de antes en compañía de un amigo suyo y sin duda perturbado por frecuentes libaciones, le maltratado, pretendiendo arrestarle calificándole de espadista. Ha presentado la dimisión de su cargo de jefe superior de los resguardos de la Arrendataría de Tabacos de Andalucía, el ilustrado marino D. Juan Cebereros Martínez. Nuestro compañero de redacción El Donato Habla ha encargado al letrado señor Doyal que presente en el juzgado correspondiente la demanda por injuria, contra el director de un periódico que pretende ser órgano de la policía española, y en cuyo papel, después de declarar que no piensan los que lo escriben cruzar el acero con nadie—honor que jamás hubieran pensado en conceder a esas gentes nuestro compañero—entre insultos y groserías se amenazó a El Donato Habla con llevarle a los tribunales por las denuncias que viene haciendo del mal servicio de algunos agentes y funcionarios de la policía. El Donato Habla se adelanta a esos deseos, llevando a los que se ve injustamente le insultan, al único terreno donde es posible tratar con ellos. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley aprobatoria de la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1896-97. —Otras aprobatorias de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que expresan.

GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos de indulto.

ECOS DEL DIA El general Capdepón nos ha encarecido que recibamos la noticia de que ayer hubiera tratado con el Sr. Silveira de una carta del general Jaramillo. ¿Dónde está la sentencia? Cuando creamos que ya no existirían obstáculos para la publicación de la sentencia dictada por el Supremo en la causa de Santiago nos encontramos al llegar ayer mañana a dicho alto Tribunal, con que la sentencia caía, una vez circuida, bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra, y por tanto no se facilitaba a nadie su conocimiento. Se nos dijo únicamente que a las once de la mañana se había remitido un testimonio de ella al ministerio de la Guerra y otro a la Capitanía general. En este centro, a donde acudieron algunos periodistas, manifestaron que se había recibido el documento indicado y que se habían oportunamente para que fuera puesto en libertad el general Toral. Otros periodistas se dirigieron al general Capdepón, de cuyos labios oyeron que no se hallaba aún en su poder la sentencia, y que tan pronto como la recibiera, la facilitaría a la prensa, pues a nada conducía la reserva. Se despidieron los periodistas del general Capdepón y se trasladaron al domicilio del general Azárraga; pero éste manifestó que no era de su incumbencia, pues en virtud del artículo 694 del Código de justicia militar, las sentencias recaídas en causas contra oficiales, bien sean absolutorias o impongan la baja en el ejército, deben publicarse en la orden general, o mejor dicho en el Diario Oficial. En fin, que después de esta larga peregrinación, la sentencia no parece por ninguna parte. Toral en libertad. A la una y media de la tarde ha sido puesto en libertad el general Toral. Este se ha trasladado a Madrid en el coche del director del Hospital Militar de Carabanchel. El gobernador de Castellón, confirmando nuestras noticias telegráficas, ha telegrafado que ayer mañana se presentó el director de la cárcel un numeroso grupo de gente pidiendo la libertad de los detenidos por los alborotos de los días anteriores. El contenedor dió el alijo, y al advertir que no era costizado, disparó un tiro al aire, lo cual hizo huir y dispersarse a los manifestantes. El obispo de Tortosa regresaba ayer a esta población. El señor presidente del Consejo ha recibido ayer una extensa carta del señor ministro de Hacienda relativa a la cuestión de los anticuerpos, y sobre el mismo asunto ha ido a conferenciar con él esta mañana el Sr. Osmo. Sigue estudiándose la cuestión para resolver, si procede, la modificación del concierto existente. Según telegrafía el gobernador de Bilbao, en la fábrica La Vizcaya siguen los trabajos con normalidad. En la de los Altos Hornos trabajan ya hasta 800 obreros. El Sr. Dato ha manifestado ayer tarde que las detenciones de los redactores de El Nacional Sres. Urquía y Escamilla se deben exclusivamente a la autoridad militar, sin que haya intervenido para nada en el asunto la autoridad gubernativa. La sentencia. A última hora no se conoce todavía la sentencia, pero según noticias, se bastante larga y contiene cerca de treinta resultandos de la relación de los hechos origen del proceso. El fallo es, como decíamos estos días, absoluto para todos los procesados, sin excepción del general Pareja, que no es cierto haya sido apercibido, como había dicho un colega. Parece que en el documento hay algunos puntos bastante notables, sobre todo un artículo en el que se ordena proceder a la instrucción de diligencias para depurar las causas que hayan producido como resultado inevitable la readmisión de Santiago, y

ECOS DEL MUNDO

Reforma extraña. En un estudio de reformas parlamentarias propone la Nouvelle Revue que los ministros y subsecretarios no pertenezcan al Parlamento. Por una parte, la lucha por la cartea arrebatada a los diputados y senadores su verdadero carácter de representantes del país, para no dejar en ellos más que la ambición del poder. Por otra parte, una vez en posesión de la cartea, los ministros parlamentarios se cuidan más de sortear los peligros del Parlamento que de trabajar por el bien público. En apoyo de su tesis, que no ofrece novedad alguna, el autor cita los Estados Unidos, donde los ministros son extraparlamentarios (claro, como que se rigen representativo), y Austria, donde también fuera del Parlamento suele buscarse los ministros. La teoría es verdaderamente original. La práctica sería imposible. Escuela de periodismo. El 6 de noviembre próximo se inaugurará en París la Escuela de Periodismo, explicándose en las clases siguientes: M. J. Proudhon, curso profesional de redacción. M. Jules Cornely, historia de la prensa. M. Cloupiet, legislación de la prensa. Y M. Ch. Seignobos, historia contemporánea, tratada bajo el punto del periodismo político.

ECOS DEL MUNDO

Se ha hecho algún movimiento de personal en la ronda especial de policía. El gobernador ha mandado instruir expediente contra un agente de vigilancia del distrito de Palacio que, después de pasar la noche de antes en compañía de un amigo suyo y sin duda perturbado por frecuentes libaciones, le maltratado, pretendiendo arrestarle calificándole de espadista. Ha presentado la dimisión de su cargo de jefe superior de los resguardos de la Arrendataría de Tabacos de Andalucía, el ilustrado marino D. Juan Cebereros Martínez. Nuestro compañero de redacción El Donato Habla ha encargado al letrado señor Doyal que presente en el juzgado correspondiente la demanda por injuria, contra el director de un periódico que pretende ser órgano de la policía española, y en cuyo papel, después de declarar que no piensan los que lo escriben cruzar el acero con nadie—honor que jamás hubieran pensado en conceder a esas gentes nuestro compañero—entre insultos y groserías se amenazó a El Donato Habla con llevarle a los tribunales por las denuncias que viene haciendo del mal servicio de algunos agentes y funcionarios de la policía. El Donato Habla se adelanta a esos deseos, llevando a los que se ve injustamente le insultan, al único terreno donde es posible tratar con ellos. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley aprobatoria de la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1896-97. —Otras aprobatorias de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que expresan.

GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos de indulto.

ECOS DEL DIA El general Capdepón nos ha encarecido que recibamos la noticia de que ayer hubiera tratado con el Sr. Silveira de una carta del general Jaramillo. ¿Dónde está la sentencia? Cuando creamos que ya no existirían obstáculos para la publicación de la sentencia dictada por el Supremo en la causa de Santiago nos encontramos al llegar ayer mañana a dicho alto Tribunal, con que la sentencia caía, una vez circuida, bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra, y por tanto no se facilitaba a nadie su conocimiento. Se nos dijo únicamente que a las once de la mañana se había remitido un testimonio de ella al ministerio de la Guerra y otro a la Capitanía general. En este centro, a donde acudieron algunos periodistas, manifestaron que se había recibido el documento indicado y que se habían oportunamente para que fuera puesto en libertad el general Toral. Otros periodistas se dirigieron al general Capdepón, de cuyos labios oyeron que no se hallaba aún en su poder la sentencia, y que tan pronto como la recibiera, la facilitaría a la prensa, pues a nada conducía la reserva. Se despidieron los periodistas del general Capdepón y se trasladaron al domicilio del general Azárraga; pero éste manifestó que no era de su incumbencia, pues en virtud del artículo 694 del Código de justicia militar, las sentencias recaídas en causas contra oficiales, bien sean absolutorias o impongan la baja en el ejército, deben publicarse en la orden general, o mejor dicho en el Diario Oficial. En fin, que después de esta larga peregrinación, la sentencia no parece por ninguna parte. Toral en libertad. A la una y media de la tarde ha sido puesto en libertad el general Toral. Este se ha trasladado a Madrid en el coche del director del Hospital Militar de Carabanchel. El gobernador de Castellón, confirmando nuestras noticias telegráficas, ha telegrafado que ayer mañana se presentó el director de la cárcel un numeroso grupo de gente pidiendo la libertad de los detenidos por los alborotos de los días anteriores. El contenedor dió el alijo, y al advertir que no era costizado, disparó un tiro al aire, lo cual hizo huir y dispersarse a los manifestantes. El obispo de Tortosa regresaba ayer a esta población. El señor presidente del Consejo ha recibido ayer una extensa carta del señor ministro de Hacienda relativa a la cuestión de los anticuerpos, y sobre el mismo asunto ha ido a conferenciar con él esta mañana el Sr. Osmo. Sigue estudiándose la cuestión para resolver, si procede, la modificación del concierto existente. Según telegrafía el gobernador de Bilbao, en la fábrica La Vizcaya siguen los trabajos con normalidad. En la de los Altos Hornos trabajan ya hasta 800 obreros. El Sr. Dato ha manifestado ayer tarde que las detenciones de los redactores de El Nacional Sres. Urquía y Escamilla se deben exclusivamente a la autoridad militar, sin que haya intervenido para nada en el asunto la autoridad gubernativa. La sentencia. A última hora no se conoce todavía la sentencia, pero según noticias, se bastante larga y contiene cerca de treinta resultandos de la relación de los hechos origen del proceso. El fallo es, como decíamos estos días, absoluto para todos los procesados, sin excepción del general Pareja, que no es cierto haya sido apercibido, como había dicho un colega. Parece que en el documento hay algunos puntos bastante notables, sobre todo un artículo en el que se ordena proceder a la instrucción de diligencias para depurar las causas que hayan producido como resultado inevitable la readmisión de Santiago, y

ECOS DEL MUNDO

Reforma extraña. En un estudio de reformas parlamentarias propone la Nouvelle Revue que los ministros y subsecretarios no pertenezcan al Parlamento. Por una parte, la lucha por la cartea arrebatada a los diputados y senadores su verdadero carácter de representantes del país, para no dejar en ellos más que la ambición del poder. Por otra parte, una vez en posesión de la cartea, los ministros parlamentarios se cuidan más de sortear los peligros del Parlamento que de trabajar por el bien público. En apoyo de su tesis, que no ofrece novedad alguna, el autor cita los Estados Unidos, donde los ministros son extraparlamentarios (claro, como que se rigen representativo), y Austria, donde también fuera del Parlamento suele buscarse los ministros. La teoría es verdaderamente original. La práctica sería imposible. Escuela de periodismo. El 6 de noviembre próximo se inaugurará en París la Escuela de Periodismo, explicándose en las clases siguientes: M. J. Proudhon, curso profesional de redacción. M. Jules Cornely, historia de la prensa. M. Cloupiet, legislación de la prensa. Y M. Ch. Seignobos, historia contemporánea, tratada bajo el punto del periodismo político.

ECOS DEL MUNDO

Se ha hecho algún movimiento de personal en la ronda especial de policía. El gobernador ha mandado instruir expediente contra un agente de vigilancia del distrito de Palacio que, después de pasar la noche de antes en compañía de un amigo suyo y sin duda perturbado por frecuentes libaciones, le maltratado, pretendiendo arrestarle calificándole de espadista. Ha presentado la dimisión de su cargo de jefe superior de los resguardos de la Arrendataría de Tabacos de Andalucía, el ilustrado marino D. Juan Cebereros Martínez. Nuestro compañero de redacción El Donato Habla ha encargado al letrado señor Doyal que presente en el juzgado correspondiente la demanda por injuria, contra el director de un periódico que pretende ser órgano de la policía española, y en cuyo papel, después de declarar que no piensan los que lo escriben cruzar el acero con nadie—honor que jamás hubieran pensado en conceder a esas gentes nuestro compañero—entre insultos y groserías se amenazó a El Donato Habla con llevarle a los tribunales por las denuncias que viene haciendo del mal servicio de algunos agentes y funcionarios de la policía. El Donato Habla se adelanta a esos deseos, llevando a los que se ve injustamente le insultan, al único terreno donde es posible tratar con ellos. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley aprobatoria de la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1896-97. —Otras aprobatorias de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que expresan.

GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos de indulto.

ECOS DEL DIA El general Capdepón nos ha encarecido que recibamos la noticia de que ayer hubiera tratado con el Sr. Silveira de una carta del general Jaramillo. ¿Dónde está la sentencia? Cuando creamos que ya no existirían obstáculos para la publicación de la sentencia dictada por el Supremo en la causa de Santiago nos encontramos al llegar ayer mañana a dicho alto Tribunal, con que la sentencia caía, una vez circuida, bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra, y por tanto no se facilitaba a nadie su conocimiento. Se nos dijo únicamente que a las once de la mañana se había remitido un testimonio de ella al ministerio de la Guerra y otro a la Capitanía general. En este centro, a donde acudieron algunos periodistas, manifestaron que se había recibido el documento indicado y que se habían oportunamente para que fuera puesto en libertad el general Toral. Otros periodistas se dirigieron al general Capdepón, de cuyos labios oyeron que no se hallaba aún en su poder la sentencia, y que tan pronto como la recibiera, la facilitaría a la prensa, pues a nada conducía la reserva. Se despidieron los periodistas del general Capdepón y se trasladaron al domicilio del general Azárraga; pero éste manifestó que no era de su incumbencia, pues en

